



Expte. Nº 60.688.-

SANTA FE, 09 de septiembre de 2013.-

VISTO el pedido formulado por Doña Yanina Andrea DÖNING y atento a los informes obrantes en el expediente de referencia, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar a Doña Yanina Andrea DÖNING, DNI Nº 36.444.887, la certificación habilitante a los fines de la expedición del certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 021.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y remítase a Secretaría Administrativa a sus efectos.

RESOLUCION CD Nº 265/13.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar